



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

por, de que yo el presente Secretario certifico = Em =
caro = n = la = vale = Entre lineas = diciendo de un Procu
judicium. Sindico = tambien vale.

Ant. Josef Carreras Fran. Capel
Josef Pumarosa Antonio Urdinola
Juan. Pumarosa

Alonso Melcares Antonio Marin
y Marin Corbalan

Yo presente
Juan Antonio Troncosilla
del Rey

Se paró el oficio que se previene y manda al Sr. D. Alonso Lucas Superior
Alcalde Segundo Constitucional siendo la ora de las once y media vna noche del presen
tado dia, doy se =

Troncosilla

En Caravaca y en diez y seis del mismo mes y año yo el Sr. D. hizo saber el reu
to que precede sobre las obras de la Corredora de Angel Moreno, y D. Antonio Jimenez
de la fuente, vecinos, y sus herederos, en sus personas, actos diversos
y en la parte que le toca, doy se =

Troncosilla

En la Villa de Caravaca en la tarde de tres dias diez y seis de Agosto de



Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz